

RES. CIDH N° 5796/23
Plan Anual de Actividades IDH 2024

Los Polvorines, 6 de diciembre de 2023

VISTO: El Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; el Plan Anual de Actividades del IDH para el año 2024 elaborado por el Decanato del Instituto; el dictamen N° 18/23 de la Comisión de Asuntos Institucionales; y

CONSIDERANDO:

Que es atribución de los Consejos de Instituto aprobar los programas y proyectos de investigación, formación y promoción del desarrollo tecnológico y social, y sus requerimientos presupuestarios, y proponer al/a la Rector/a, a través del/de la Decano/a, su inclusión como parte del Plan Anual de Actividades Universitarias.

Que el Decanato del IDH, a través del Secretario de Investigación y de la Secretaria Académica del IDH elevó a este Consejo una propuesta de “Plan Anual de Actividades del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2024”.

Que la Comisión de Asuntos Institucionales de este Consejo, mediante dictamen N°18/23 sugiere aprobar la propuesta de Plan Anual de Actividades 2024 elaborado por el Decanato del IDH.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

Artículo N°1: Elevar al Consejo Superior, a través de la Sra. Rectora, la propuesta de Plan Anual de Actividades del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2024, cuyo texto acompaña a la presente resolución en un total de diecisiete (17) hojas como Anexo I.

Artículo N°2: Regístrese, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo y Planeamiento Universitario, al Consejo Superior, a la UAI. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DEL
INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO
(CIDH) N°: 5796/23

Anexo I - Resol. CIDH N° 5796/23

PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES 2024

- Instituto DEL DESARROLLO HUMANO -

Abogamos por una cultura de tolerancia, solidaridad, hermandad entre nuestros pueblos y comunidades y de armonía con la madre tierra, nuestros territorios y sus bienes naturales que son parte de los contenidos de las universidades e instituciones educativas cuyo objetivo es educar para la vida y para el buen vivir de nuestros pueblos, recuperar la solidaridad desde nuestras cosmovisiones y pedagogías, sueños y esperanzas, y formas de evaluación y acreditación, **en ejercicio de nuestro derecho a la educación como un bien público y social, un derecho humano universal y una obligación de los Estados [...]**

III Conferencia Regional de Educación Superior, Córdoba, 2018.

Presentamos este Plan Anual de Actividades del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2024, en cumplimiento de lo que establece el artículo 39 literal d) del Estatuto de la Universidad, para su consideración por el Consejo del Instituto, en el marco de la atribución que se le asigna en el artículo 35 literal j) de la misma norma.

Desde hace ya varios años, los planes anuales comienzan con una reflexión acerca del sentido mismo de elaborar planes en escenarios profundamente inciertos. En el plan 2021 se trataba de imaginar cómo desarrollaríamos nuestras actividades en el segundo año de la pandemia del COVID-19. En el plan 2022 intentábamos pensar cuáles serían los desafíos de la vuelta a la presencialidad plena. Y en el plan 2023 indicábamos las restricciones que el contexto económico imponía al desarrollo de las actividades que proyectábamos. El escenario político, social y económico actual hace que este plan no sea la excepción en ese aspecto. Resulta muy difícil prever y proyectar en qué medida y en qué condiciones podremos realizar lo que proponemos en este documento. Sin embargo, algo quedó claro luego de la definición electoral y de ciertos hechos que enfrentamos en las últimas semanas: será un tiempo para reforzar los sentidos que mandatan a nuestra Universidad y a nuestro Instituto. En efecto, habrá que redoblar nuestros esfuerzos para contribuir con la convivencia democrática dentro y fuera de nuestra institución, habrá que desarrollar una política de cuidados y de escucha en un tiempo que se presenta como intolerante y con un grado creciente de violencia, habrá que marcar, con paciencia y firmeza, los límites del desarrollo respetuoso de la pluralidad de ideas, habrá que extremar las formas de vinculación con nuestro territorio, porque él necesitará de nosotros y nosotros de él para la defensa de lo público y de lo colectivo.

Frente a un contexto económico, social y político que será, según todos los escenarios previsibles, muy adverso, y que impactará tanto en las condiciones laborales de lxs trabajadorxs de nuestra institución como en las condiciones materiales de vida y de estudio de nuestrxs estudiantxs, será crucial reforzar la articulación con el territorio con acciones de formación, de desarrollo tecnológico y de promoción de la cultura vinculando nuestras investigaciones con las múltiples demandas de la sociedad (de las organizaciones, de los municipios y del sector educativo), y curricularizando la vinculación.

Será necesario, entonces, desplegar toda nuestra solidaridad e inventiva, todas nuestras energías y nuestra creatividad para garantizar que el IDH no sólo resista este contexto, sino que pueda seguir creciendo y desplegando sus proyectos para el año que viene.

En este sentido, en relación con 2024 identificamos tres ejes fundamentales que resultan organizadores del trabajo en el IDH. En primer lugar, es necesario seguir pensando las modificaciones en las dinámicas de trabajo que ha impuesto la virtualización general de nuestra existencia, tanto a nivel de las modalidades de cursada y estudio, como a nivel de las transformaciones del mundo laboral para nuestros graduados y de las modificaciones institucionales en torno al trabajo docente. En efecto, las universidades, y la nuestra no es la excepción, siguen procesando los cambios que experimentó el sistema y las dinámicas institucionales post-pandemia. Durante 2023 abordamos estos cambios de distintas formas. En cuanto al trabajo en bimodalidad, el IDH emprendió un proceso de evaluación que culminó con un informe presentado ante los directores de carreras para la planificación de la oferta 2024. Asimismo, hemos comenzado a trabajar el tema del abordaje en el aula y en la institución de la salud mental y los sufrimientos subjetivos que fueron tan marcados en el retorno a la presencialidad y que continúan interpelando nuestras formas de vinculación. Pensamos que 2024 será un año para continuar con estas iniciativas y avanzar sobre otras que aborden este y otros temas que nos plantean nuestros tiempos, como las transformaciones edilicias para adaptar los lugares a las nuevas formas de trabajo, los aprendizajes y el desarrollo de saberes que implican, la centralidad que adquiere la comunicación en estas épocas atravesadas por la virtualización y, a la inversa, los esfuerzos institucionales que requiere pensar espacios de interacción en momentos de fuerte retraimiento.

En segundo lugar, será fundamental seguir trabajando en la comunicación de lo que hacemos. Desde fines de 2022 y durante 2023 hemos realizado mejoras sustanciales en cuanto a la comunicación del IDH (hemos organizado dos calendarios públicos, hemos dado apoyo a la organización y la difusión de eventos, hemos contribuido activamente a la comunicación de la Universidad a través de la participación en sus medios de comunicación). En tiempos de discursos que cuestionan fuertemente la utilidad del conocimiento que se produce en nuestras universidades, será fundamental demostrar la centralidad de nuestras disciplinas para comprender y hacer sentido de la compleja y cambiante realidad que nos rodea, y para esto vamos a necesitar comunicar de manera clara y efectiva, tanto al interior de la comunidad universitaria como al conjunto de la ciudadanía, el ejercicio de nuestras actividades sustantivas (investigación, formación, desarrollo tecnológico y social, y promoción cultural).

En tercer lugar, proponemos no rendirnos a la inercia de los acontecimientos y seguir pensando lo que hacemos en procesos de evaluación y revisión de la oferta académica que el IDH tiene a su cargo: el Programa de Acceso y Acompañamiento a estudiantes de grado y pregrado, los planes de estudio de las carreras, los contenidos del trayecto pedagógico, y las políticas de posgrado y de formación continua.

En el cuerpo de este plan, desplegaremos cada uno de estos ejes con mayor profundidad. Quienes asumimos la tarea de gestionar el Instituto quisiéramos cerrar esta introducción aseverando dos cuestiones: las declaraciones públicas durante la campaña electoral y aquellas que se hicieron luego del triunfo del presidente electo dejan en claro que los años que siguen serán los más desafiantes que tenga que atravesar nuestra institución. También es claro que, tal y como venimos haciéndolo hasta ahora, no responderemos al desafío con un espíritu corporativo y una actitud defensiva que apunte a la mera supervivencia -aunque solo esto constituirá en sí mismo una gesta- sino que seguiremos cumpliendo con nuestro propósito: el de garantizar una educación pública, libre, gratuita, de calidad y para todos.

El *Plan Anual de Actividades 2024* del Instituto se organiza en los siguientes apartados:

- I. Formación y docencia
 - Modalidades de cursada: presencialidad plena, bimodalidad y dictado a distancia
 - Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Carreras de Grado y Pregrado
 - Nueva oferta formativa y planes de estudio
 - Comités de Carrera
 - Trayecto Pedagógico
 - Formación de Posgrado
 - Formación Continua
 - Formación en temas de géneros
 - Abordaje de las trayectorias de estudiantes con discapacidad
- II. Investigación
- III. Desarrollo tecnológico y social y Promoción de la Cultura
- IV. Articulación de las actividades sustantivas:
 - Programas internos de actividades del IDH
 - Publicaciones
 - Eventos
- V. Gestión de los asuntos relacionados con el personal del Instituto

- VII. Dirección General de Coordinación Técnico-Administrativa
- VIII. Comunicación institucional

I. FORMACIÓN Y DOCENCIA

En el IDH, las actividades de formación y docencia involucran unas 110 materias y unas 250 comisiones por semestre, además de las, en promedio, 105 comisiones trimestrales del Programa de Acceso y Acompañamiento a los Estudiantes de Grado y Pregrado, y 5 carreras de posgrado. A ello se suman las actividades de Formación Continua.

Durante 2023 el Instituto se ocupó, fundamentalmente, de repensar los dilemas y desafíos que nos planteó el regreso a la presencialidad, de definir las modalidades de cursada, de diseñar la nueva oferta, de considerar algunos aspectos del Programa de Acceso y Acompañamiento a los Estudiantes de las Carreras de Grado y Pregrado -entre ellos, el análisis de la temporalidad propuesta para el cursado de los talleres- y de atender a la formación en temas de géneros y al abordaje de cuestiones vinculadas con discapacidad. Las definiciones que se asuman respecto de 2024 retoman los avances realizados y las cuestiones pendientes en relación con cada uno de los aspectos mencionados, a la vez que atienden a otros que aparecieron como estructurantes de las acciones que necesitamos planificar para el próximo año, entre ellos los que atañen a procesos de evaluación puestos en marcha o a implementarse prontamente: es lo que sucede con el Programa de Acceso y Acompañamiento, con los planes de estudio vigentes y con las políticas para el despliegue del posgrado y de formación continua.

En función de lo anterior, desde los diversos ámbitos de formación de los que se encarga el Instituto, las cuestiones formuladas requerirán el despliegue de acciones puntuales, que detallamos a continuación.

- **Modalidades de cursada: presencialidad plena, bimodalidad y dictado a distancia**

Como sabemos, para 2023 el Comité de Formación propuso tres modalidades para el dictado de las asignaturas: presencialidad plena, bimodalidad y dictado íntegramente a distancia, este último aplicable -de acuerdo con lo establecido en los planes de estudio- a las asignaturas requisitos (Taller de Utilitarios, Idiomas y, en cuanto al IDH, el Taller de Práctica Preprofesional de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos); las instancias de evaluación del dictado totalmente a distancia son presenciales. Asimismo, se sostuvo la posibilidad de que cada Instituto presentara la propuesta de una o dos asignaturas a dictar totalmente a distancia respetando los mismos criterios establecidos respecto de ello para 2022¹; en estos últimos casos, las propuestas serán evaluadas por la Secretaría Académica y por la responsable del Sistema de Educación a Distancia (SIED) en la Universidad.

En 2023 se realizó un relevamiento de las materias a cargo del IDH para cuyo dictado se había optado por la bimodalidad. A partir de ello se aplicó una encuesta a docentes y otra a estudiantes a fin de contar con una evaluación inicial de esa experiencia en la que -no se nos escapa- son necesarias instancias de experimentación, de evaluación y de ajustes constantes. Esta indagación, en la que hemos diferenciado las encuestas que corresponden a los Talleres Iniciales de las asignaturas restantes, permitió definir algunas modalidades de acompañamiento que nos interesa ofrecer a lxs docentes que optan por el dictado en bimodalidad. Para llevar a cabo esto último, contamos con la colaboración y orientación de la investigadora docente Guadalupe Álvarez y con la tarea que, respecto de la elaboración de materiales, realizará Tania Zamorano en el marco del SIED.

En cuanto al cursado totalmente a distancia, en 2023 comenzaron a implementarse acciones vinculadas con la internacionalización de la formación de nuestros estudiantes, en particular a través del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA). De acuerdo con lo que hemos explicitado en el Plan Anual para 2023, la propuesta tiene su origen en los programas de intercambio de estudiantes bilaterales que existían entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de México, la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) de Colombia y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), y en su versión actual promueve el intercambio de estudiantes de carreras de grado en modo virtual, con el fin de enriquecer su formación académica, profesional e integral, y permitir el logro de una visión internacional en su formación universitaria. Además, busca propiciar la internacionalización de la educación superior y fortalecer los lazos de cooperación académica entre Colombia, México, Argentina, Nicaragua, Brasil, Cuba, Uruguay, Chile y Brasil. El Vicerrectorado de la Universidad se ocupa de la coordinación de las acciones

¹ Los criterios, comunes a los cuatro Institutos fueron que la asignatura se cursara a partir del quinto semestre y que tuviera al menos 2 comisiones, una de las cuales se ofrecería a distancia.

conjuntas entre las universidades participantes y, dentro de la UNGS, de la interacción con las direcciones de carrera que analizan las propuestas que los/as estudiantes quieren cursar. Desde la aplicación de la propuesta se presentaron doce postulaciones para estudiantes de carreras a cargo del IDH: uno de la Licenciatura en Comunicación, uno de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos, dos de la Licenciatura en Educación, tres de la Licenciatura en Estudios Políticos, tres del Profesorado Universitario de Educación Superior en Filosofía y dos del Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia.

En el contexto descripto, nos proponemos fundamentalmente:

- a. Sostener el relevamiento de las modalidades de dictado para las asignaturas a cargo del IDH.
- b. Analizar los resultados observados a partir de la aplicación de las modalidades de dictado implementadas en 2023 y 2024, y discutir sus efectos.
- c. Generar acciones que permitan acompañar a les docentes que opten por el dictado en bimodalidad. Entre otras, proponemos:
 - Habilitar, a través del correo electrónico, un espacio de preguntas y pedidos puntuales, y la expresión de necesidades y problemas.
 - Elaborar tutoriales para estudiantes.
 - Brindar un abanico de posibilidades para, en caso de evaluarlo necesario, crear materiales digitales y/o enriquecer las situaciones didácticas.
 - Favorecer e impulsar instancias de formación complementarias a las que brinda la Universidad tanto para los equipos docentes como para estudiantes en la enseñanza mediada por tecnologías y el uso de los recursos virtuales, en el marco del despliegue del SIED.
- d. Proponer discusiones que, en el marco de los Comités de Carrera, se den respecto del despliegue del SIED.
- e. Acompañar, desde la Secretaría Académica del IDH las acciones que requieran las actividades de internacionalización de los estudios.

○ **Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Carreras de Grado y Pregrado**

Las acciones formativas del Programa están integradas por: (a) los talleres iniciales (TIOs), (b) los espacios de acompañamiento orientados (ESAOs) y (c) un dispositivo de seguimiento del rendimiento de los estudiantes. A esto hay que sumarle la continuidad en el acompañamiento a la lectura y la escritura en el ámbito de las disciplinas a lo largo de las carreras que se expresan con el TLED y el ALED.

Si bien desde la implementación del Programa en los espacios de gestión y de docencia hemos reflexionado sobre las cuestiones a revisar y tomado algunas decisiones a partir de ello, luego de cinco años de funcionamiento -aunque con dos de dictado de clases en la excepcionalidad originada por la pandemia- creemos oportuno iniciar un proceso de evaluación de su marcha. Debido a la importancia que reviste, en una primera instancia la determinación de las etapas y el diseño de los instrumentos que se aplicarán serán discutidos y consensuados con la Secretaría Académica de la UNGS hasta la concreción de su definición. Estimativamente, puede pensarse que la primera mitad del año se destine al diseño de la evaluación y la segunda mitad, a implementarla.

La revisión de la oferta de los talleres en formato trimestral ha sido objeto de análisis desde el inicio de la implementación del Programa; durante 2023 ha integrado la agenda de trabajo con la gestión central. A partir de diversas instancias de análisis y de formulación de propuestas, hemos llegado a una resolución acerca de un formato semestral para poner en funcionamiento en el segundo semestre de 2024. Está pendiente la instrumentación de la nueva propuesta y el ajuste de los detalles finales.

De acuerdo con una de las formulaciones realizadas en 2023, hemos iniciado un proyecto de mejora en las prácticas de enseñanza. A partir de él, hemos sistematizado los variados aportes realizados por los equipos de coordinación de cada uno de los TIOs, de TLED y de ALED, espacios estos últimos que suponen el trabajo coordinado con materias de distintos tramos de las carreras: PSEC, en el caso de TLED que, de este modo, trabaja con una materia masiva que los estudiantes cursan inmediatamente después de los talleres iniciales y, en el caso de ALED, con dos materias que, de acuerdo con las decisiones que asuma el Comité de cada carrera se dictan obligatoriamente al promediar cada carrera o en su tramo final. Para 2024, en relación con TLED, relevaremos las potencialidades y los aspectos a revisar en la propuesta y, en cuanto a ALED, elaboraremos un registro que nos permita conocer en qué momentos cada carrera planifica la intervención de este dispositivo de acompañamiento.

En el sentido de lo mencionado, resulta significativo avanzar en la cohesión del Programa. Una de sus aristas es la integración de sus distintos espacios formativos entre sí y, también, la de sus docentes -en gran parte de dedicación simple- en el resto de las actividades del IDH y de la UNGS. A modo de ejemplo del primero de los aspectos mencionados, señalamos que los distintos talleres orientados trabajan la escritura desde las especificidad de sus temáticas; este asunto puede ser uno de los que permita una articulación de los talleres orientados con el TITLE, sobre todo, a fin de prever las acciones de enseñanza que deban activarse, por caso, cuando el estudiante curse TITLE luego de haber cursado un taller orientado. En cuanto a la integración de los y las docentes con dedicación simple -situación que se reitera en otros espacios formativos del Instituto, aun con un porcentaje menor debido a lo masivos de los Talleres Iniciales- destacamos la relevancia de la progresiva sustanciación de los concursos llevada a cabo a partir de este año: en efecto, esa instancia genera un tipo particular de inserción en la Universidad que parte de la estabilidad laboral pero también impacta en su vida política y contribuye a la robustez del sistema. Asimismo, es deseable proponer otros modos de inserción a la vida universitaria, ya sea a través de la invitación a integrar proyectos de investigación, a participar en eventos académicos en representación de la UNGS, a dirigir adscripciones en docencia en los casos en los que el cargo obtenido lo habilite, por mencionar algunas de las múltiples alternativas posibles.

En el Plan Anual para 2023 hemos señalado la necesidad de ampliar los ESAO (Espacios de Acompañamiento Orientados) a otras materias críticas. Respecto de ello nos resultaba razonable analizar el caso de cada una de las materias liberadas de correlatividades con las que puede complementarse la cursada de los TIOs; no obstante, la creación de esos nuevos ESAO es un asunto pendiente al que se suma que, a partir de 2024, comenzará a desplegarse el dictado de nuevas carreras. Respecto de este tema, hay en conversación con la Secretaría Académica de la UNGS una propuesta de apertura de algunos de estos espacios. Se espera avanzar en este sentido.

En cuanto a las trayectorias estudiantiles, se propone implementar estudios cuantitativos más amplios, discriminados por carreras. Además, se espera poder presentar los primeros resultados del proyecto de investigación que estudia cualitativamente trayectorias de estudiantes en su primer año en la UNGS.

En síntesis, respecto del Programa de Acceso para 2024 nos proponemos actividades que involucren a todas las instancias que intervienen en él, a saber:

- a. Consensuar, junto con la Secretaría Académica de la Universidad, las etapas y el diseño de los instrumentos que se aplicarán para evaluar la implementación del Programa de Acceso.
- b. Implementar la evaluación sobre el funcionamiento del Programa.
- c. Avanzar en la apertura de nuevos ESAOs de acuerdo con las prioridades y las secuencias de despliegue que se definan para dichos espacios.
- d. Avanzar en el estudio y la presentación de resultados de trayectorias estudiantiles en el tramo inicial de las carreras.
- e. Releva las intervenciones de ALED en las distintas carreras de modo de asegurar la intervención de este dispositivo según lo dispuesto en la formulación del Programa.
- f. Realizar actividades a través de las cuales se promueva la interacción de la totalidad de los/as actores/as que desarrollan actividades en los Talleres Iniciales.

○ Nueva oferta formativa y planes de estudio

La actividad en relación con la nueva oferta formativa en 2024 se centrará, fundamentalmente, en el trabajo con las nuevas carreras desarrolladas desde el Instituto cuyas titulaciones fueron aprobadas por la Asamblea Universitaria en diciembre de 2022: el Profesorado Universitario de Educación Superior en Educación (Res. AU 43/2022), el Profesorado Universitario de Inglés para la Educación Primaria y Secundaria, y el Profesorado Universitario de Educación Superior en Inglés (Res. AU 45/2022).

Durante 2023 se ha trabajado en la elaboración de los correspondientes planes de estudio. En su sesión de octubre de 2023 el Consejo del IDH aprobó el plan de estudios del Profesorado Universitario de Educación Superior en Educación y la modificación del de la Licenciatura en Educación, instancia necesaria para la elaboración del plan del Profesorado. La elaboración de los planes de estudios de los Profesorados de Inglés está muy avanzada, razón por la que consideramos que el CIDH podrá tratarlos pronto. En el apartado “Comités de carrera” retomaremos las explicitaciones respecto de las etapas que supone la revisión de los planes de estudio de las carreras existentes.

El 15 de noviembre de 2023, el Ministerio de Educación dio a conocer la Resolución 2598 por la que se crea el Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU) que “fija al Crédito de Referencia del/la estudiante (CRE) como el valor organizador del diseño y rediseño de los planes de estudio”. Según los fundamentos de esta normativa, la decisión obedece a la necesidad de abordar el problema de la brecha existente entre la duración real y teórica de las carreras de Educación Superior. A partir de la fecha de esta resolución, el Ministerio no admitirá nuevas solicitudes de reconocimiento oficial y validez nacional de títulos universitarios que no se ajusten a esta normativa. Quedan exceptuadas las solicitudes en las que la fecha de creación, aprobación y/o modificación del plan de estudios por parte del Consejo Superior fuera anterior a la presente, y también la modificación o nuevo plan de estudios de aquellas carreras del artículo 43 cuya convocatoria para acreditación por parte de CONEAU se encuentre abierta y en desarrollo. Debido a que el Consejo Superior de la UNGS podría aprobar los planes de estudios de nuestras tres nuevas carreras en una fecha posterior a la de la resolución ministerial -15 de noviembre-, será necesario incluir en ellos el sistema de créditos.

En consecuencia, la Universidad se encuentra evaluando los alcances y los impactos de estas decisiones sobre la nueva oferta de grado en un contexto de cambio de autoridades nacionales. Por lo tanto, las acciones a tomar en relación con esta cuestión están supeditadas a las decisiones de la próxima gestión nacional. Aun así, es nuestra intención desplegar la nueva oferta del IDH en el segundo semestre.

En cuanto a Formación Continua, se considerará la posibilidad de ofrecer los cursos que obtuvieron puntaje de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires: Lectura, escritura y oralidad en inglés, Diseño de materiales didácticos en inglés, Enseñar lecturas y escrituras en la red, Enseñar las asignaturas en el contexto digital y Enseñar a enseñar las ciencias sociales.

○ **Comités de Carrera**

A fines de 2022 se constituyeron los nuevos Comités de Carrera, lo que nos permitió generar una agenda de trabajo en la que se contemplaran varias cuestiones: 1) la evaluación y discusión en torno a las modalidades de cursada; 2) la transversalidad de la perspectiva de género, la enseñanza a personas con discapacidad, la perspectiva ambiental y la perspectiva de la salud mental en la formación de nuestros estudiantes²; 3) la consideración de la reforma de los planes de estudios a desarrollarse en los años venideros, para lo que se tomó como insumo, entre otros, el Informe de Autoevaluación.

En 2024 sostendremos el trabajo con los ejes definidos. De las tres cuestiones señaladas querríamos detenernos, fundamentalmente, en las tareas que atañen a la revisión de los planes de estudio vigentes, trabajo nodal para los Comités, a realizarse en 2024. Como hemos anticipado, el diseño del Profesorado de Educación Superior en Educación nos obligó a revisar el plan de estudios de la Licenciatura en Educación (ver el apartado anterior). Creemos que las acciones implementadas en esta situación particular nos permiten formular claves de lectura y de intervención en vistas al trabajo que debemos realizar para la revisión de los planes de las carreras actuales. De la experiencia de la revisión del plan de estudios de la Licenciatura en Educación destacamos la organización inicial, que supuso tres etapas: la elaboración de un diagnóstico y la evaluación inicial del plan de estudios, una segunda instancia de formulación de criterios a implementar en su revisión y un tercer momento destinado a reformular el plan. Una de las tareas centrales de los Comités será, entonces, revisar los actuales planes.

La gestión del Instituto acompañará las acciones que dichas tareas requieran; asimismo propiciará el diálogo entre lxs directorxs de carrera, lxs coordinadorxs de TIOs y lxs responsables de los dispositivos de acompañamiento que prevé el Programa de Acceso. Para ello sostendrá reuniones periódicas y definirá una agenda de trabajo que cada comité pueda desplegar en coordinación con la Secretaría Académica del Instituto.

○ **Trayecto pedagógico**

Respecto del Trayecto Pedagógico, en el Plan Anual para 2023 planteábamos que el Instituto del Desarrollo Humano tiene una larga trayectoria de acciones y experiencias de articulación con el conjunto del sistema educativo de la región y del país; tanto por la dinámica interna de sus Profesorados, Licenciaturas, Diplomaturas,

² No se trata de asignar tareas de diseño de todas estas cuestiones a los comités, pero sí de identificar problemas, áreas de vacancia y estrategias conjuntas para el despliegue de esta agenda central para el Instituto.

Especializaciones y Maestrías como por la producción de conocimiento específico en el marco de sus múltiples proyectos de investigación. En función de ello, nos proponíamos fortalecer y profundizar los espacios sistemáticos de conversación entre áreas y equipos de investigación, a los efectos de sostener y potenciar las acciones en curso, así como de proyectar nuevas iniciativas que permitieran abordar específicamente en la formación docente los múltiples escenarios que se registraban luego de la pandemia.

A partir de las acciones implementadas, la planificación de nuestras acciones para 2024 en términos conceptuales retoma y sostiene las líneas expresadas entonces: nuestro presupuesto político institucional es que la pandemia de COVID 19 abrió escenarios sociales y educativos inéditos. A partir de este acontecimiento, las instituciones educativas están llamadas a intervenir creativamente en tales escenarios, por cuanto las prácticas de transmisión se ven interpeladas no solo por nuevos dispositivos tecnológicos sino, principalmente, por nuevos posicionamientos subjetivos. A esto se suma el nuevo escenario político nacional, en el que un discurso sistemático que ataca la noción de lo público y lo común nos obliga a estar en alerta y a establecer líneas de acción efectivas para la defensa de la educación pública.

Las acciones proyectadas para el Trayecto Pedagógico se organizan y sintetizan en torno a tres ejes:

- a. Revisión de los Programas de las asignaturas del Trayecto para fortalecer y articular la formación docente desde los abordajes de la perspectiva de género y la ESI, la problemática de la discapacidad y los nuevos escenarios escolares vinculados a la salud mental.
- b. Análisis del comportamiento de la matrícula y de las trayectorias estudiantiles en articulación con la Coordinación del Área de Educación y la Dirección de la Licenciatura en Educación.
- c. Promoción de acciones de articulación con escuelas públicas y con espacios educativos no escolares (desarrollo de prácticas y residencias, organización de ciclos formativos complementarios, acciones culturales compartidas, proyectos de investigación, diseño de propuestas de formación continua).

Creemos que, de este modo, atendemos a las funciones nodales del Trayecto: garantizar una formación docente de calidad, estudiar la trayectoria de nuestros y nuestras estudiantes y promover acciones para la articulación con escuelas públicas y con otros espacios educativos más allá de los que ofrece la escuela.

○ **Formación de Posgrado**

El Instituto lleva adelante actividades de formación de posgrado que, en dos casos, implican tareas de gestión compartidas con otros Institutos de la Universidad u otra universidad. En relación con ello, el Doctorado en Economía, propuesta conjunta con el Instituto de Industria, ha abierto la inscripción para su tercera cohorte, que se desarrollará en 2024. Por otra parte, desde el 6 de noviembre y hasta el 6 de diciembre de 2023 se encuentra abierta la inscripción para la Maestría en Género y Derechos, posgrado elaborado en colaboración por la UNGS y la Universidad Autónoma de Entre Ríos que, en el ámbito de nuestra universidad, fue impulsado en forma conjunta por los cuatro Institutos.

En cuanto a los posgrados cuya gestión depende íntegramente del IDH, la Maestría en Historia Contemporánea (MHC) dictará el segundo año de la cohorte que inició en 2023. La Especialización en Filosofía Política (EFP) finalizó el dictado de la cohorte que cursó este año y no planifica abrir la inscripción para 2024, sino que se abocará a acompañar a los estudiantes de esta y otras cohortes de modo de que entreguen trabajos finales de seminarios y el trabajo final del posgrado. La Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura (EPSLyE) y la Maestría en Interculturalidad y Comunicación (MIC), que finalizó el dictado de su primera cohorte a mediados de 2023, planifican abrir la inscripción para 2024. Ambos posgrados, a fin de contar con un escenario un poco más claro respecto de la factibilidad de su financiamiento, presentarán sus presupuestos en febrero de 2024.

En 2021 se inició el proceso de acreditación ante la CONEAU para 3 carreras del Instituto: la EFP, la EPyGES y la EPSLyE. En 2023, luego de la visita de los pares evaluadores hemos recibido la notificación de los resultados obtenidos por la EFP y la EPyGES: la EFP fue categorizada “A” y obtuvo la acreditación por 6 años, la EPyGES fue acreditada por el mismo período. Estamos a la espera de los resultados correspondientes a la EPSLyE.

Como hemos dicho en varias oportunidades, una de las preocupaciones recurrentes sobre las carreras de posgrado es su financiamiento. Respecto de ello, y a partir de las experiencias llevadas a cabo desde 2021 con algunos seminarios de la EPyGES y con otros de la MIC, para generar recursos en 2024 se sostendrá la alternativa de abrir algunos seminarios o talleres para que sean cursados por estudiantes que no estén inscriptos

en los posgrados.³ A ello se suma la alternativa, prevista en los presupuestos de cada posgrado, de cursar seminarios individuales.

En informes y planes anuales anteriores hemos sostenido que queda pendiente una revisión más amplia del problema del financiamiento de los posgrados. En el marco de las restricciones presupuestarias ya señaladas, tendremos que insistir con el cumplimiento del principio, sancionado en la normativa de la Universidad, que establece la necesidad de autosostenimiento de los posgrados. Como hemos explicitado, las distintas carreras de este nivel que ofrece el Instituto elaboran su presupuesto antes de abrir las inscripciones, y atentas al número de inscriptos que reciben deciden si pueden abrir una nueva cohorte. Solo podrán hacerlo si sus responsables, dado ese número de inscriptos, tienen la certeza de poder sostener el dictado completo de la cohorte, o de poder realizar a lo largo de su desarrollo las economías necesarias para compensar eventuales (pero siempre previsibles) abandonos, situaciones de no pago de las cuotas u otras contingencias. Complementariamente, podrán acudir al auxilio de los fondos expresamente previstos por la Universidad para socorrerlos cuando alguna situación determine la necesidad de hacerlo. En todos los casos, deberá considerarse que el Instituto, con sus magros fondos, no podrá cubrir más que las necesidades que en este mismo plan anual y en las planillas de planificación (PPA) que lo acompañan han decidido financiarse.

Finalmente, señalamos que, desde el Instituto, acompañaremos la planificación y el despliegue de nuevos posgrados; asimismo, desde el Comité de Posgrado y los espacios de discusión que la Universidad habilite, participaremos en el trabajo para la constitución y la distribución del Fondo de Posgrado.

○ **Formación Continua**

En los últimos años, el Instituto avanzó en la formulación de propuestas de Formación Continua; al formato de curso sumó el de diplomaturas, propuestas de formación versátiles que responden a inquietudes y necesidades específicas, no académicas, de públicos diversos. En relación con esto último, en 2023 finalizó el dictado de la Diplomatura en filosofía e infancias y el de la Diplomatura universitaria en enseñanza de las asignaturas en el contexto digital; asimismo se ofrecieron la Diplomatura en enseñanza de la Matemática en entornos digitales (DEMED), la Diplomatura en mediación cultural: literatura, artes escénicas, visuales y audiovisuales, y la Diplomatura universitaria en formación de docentes de niveles y didácticas específicas de la educación inicial y primaria. Asimismo, se ofreció una propuesta para el curso Introducción a la lengua griega.

En octubre de 2023 se aprobaron dos propuestas denominadas Introducción al lenguaje sonoro y Edición digital de sonido, que fueron presentadas en el marco de la convocatoria del Programa de Apoyo a la Creación de Centros Locales de Innovación y Cultura “CLIC” de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación con el fin de promover el vínculo entre ciencia, tecnología y sociedad.

En el contexto en el que formulamos este plan, cabe reiterar nuestra voluntad de encontrar los medios para sostener también la oferta de Formación Continua que hasta 2023 ha financiado, de manera predominante, el Instituto. En tal sentido, necesitaremos definir criterios para diseñar la oferta de 2024 y, a la vez, pensar proyectivamente la nueva. Actualmente estamos realizando reuniones con lxs responsables de las diversas formaciones y evaluando conjuntamente alternativas que nos permitan brindar este tipo de oferta que deriva de una decisión política que el Instituto ha sostenido desde hace años; esta oferta, además, es muy valorada por graduados de la UNGS, docentes y profesionales de su zona de influencia.

○ **Formación en temas de géneros**

Como se puede apreciar, y según lo que nos hemos propuesto, esta temática atraviesa distintos ítems en el Plan. Nos interpela en lo referente a las actividades formativas, así como a las de investigación, vinculación y promoción cultural.

En cuanto a lo formativo, desde 2021, aunque no había sido pensado de ese modo, comenzó a dictarse en modalidad virtual el Laboratorio Interdisciplinario *Temas de géneros. Desigualdades, disidencias y derechos*, lo que requirió un ejercicio de reformulación de una propuesta pensada para la presencialidad. Haber avanzado en este sentido habilitó un trabajo sobre temas que, en un contexto de aislamiento, instaló la continuidad en el análisis de problemáticas urgentes. En 2022, el Laboratorio comenzó a dictarse de manera presencial. Tal como

³ Para poder cursar seminarios sin cursar la carrera se exigen los mismos requisitos que para inscribirse en ésta.

sucedió desde su implementación, desde el Instituto seguiremos atentos al impacto que el dictado del Laboratorio genere en la demanda por parte de los estudiantes de las carreras del IDH que necesitan cumplir con el requisito del Laboratorio Interdisciplinario y manifiestan especial interés por una formación en esta temática.

Desde el punto de vista investigativo, como señalamos en el apartado correspondiente, abordaremos la actualización del Programa de Investigación del IDH con el objetivo de incluir líneas de investigación vinculadas a géneros y diversidades en las áreas que tengan desarrollo de estas temáticas o pretendan tenerlo en el futuro. Al momento de la confección del presente Plan Anual, hemos incorporado una línea en el Área de Política del IDH que albergue la materia Laboratorio Interdisciplinario *Temas de géneros. Desigualdades, disidencias y derechos* y la investigación del PICT-O Género que se viene desarrollando.

Por otro lado, en el apartado del trayecto pedagógico puede leerse el plan de analizar los Programas de las asignaturas del Trayecto para fortalecer y articular la formación docente desde los abordajes de la perspectiva de género y la ESI, entre otros temas.

Asimismo, seguiremos desarrollando algunos dispositivos que, en el marco del Instituto y coordinadamente con el PPG de la Universidad, nos brinden claves para atender la complejidad de las situaciones que pueden/suelen plantearse y frente a las cuales es necesario ofrecer una respuesta institucional. Creemos que la conformación de círculos de lectura, de mesas consultivas y de discusión sobre cómo atender problemáticas puntuales es una alternativa para trabajar en el marco de políticas de género. En este sentido nos parece que hay diversas cuestiones a abordar: 1. La inclusión de la perspectiva de género en la formación, en los programas y en los planes de estudio; 2. La formación para el abordaje de situaciones de violencia de género en el aula (sea que se presenten allí o que ocurran en otros ámbitos) y en las instituciones (cómo oficiar de primera escucha, cómo aplicar el protocolo en caso de violencia de género, cómo actuar en instituciones que no cuenten con él; entre otras cuestiones).

○ **Abordaje de las trayectorias de estudiantes con discapacidad**

Para 2023, con el propósito de promover y apoyar iniciativas orientadas hacia una educación que garantice el derecho a estudiar, enseñar, investigar y trabajar en todos los ámbitos del Instituto, se desarrollaron y promovieron líneas de trabajo en docencia, investigación y vinculación con el territorio con perspectiva de discapacidad y accesibilidad.

En función de tales planteos se realizaron numerosas actividades; mencionamos algunas de ellas. En el marco de la formulación del plan de estudios del Profesorado en Educación (Res. AU 43/2022) y la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Educación, se participó en la discusión y en la redacción de los contenidos correspondientes al seminario semestral, de 64 horas, “Sujetos, Diversidad y Accesibilidad”; se desarrolló el Voluntariado Uni-diversidad (V60-UNGS 16411), con vinculación con organizaciones no gubernamentales y comunitarias del territorio: Fundación Oftalmológica Hugo Nano, Obra Dominical Recreativa para Especiales, (Odre) y SINERGIA; se propuso a la gestión central el desarrollo de espacios de formación y difusión en las temáticas de discapacidad y accesibilidad, para lo cual -acompañando al Programa de Discapacidad- durante el mes de agosto de 2023 se gestionó la capacitación en "perspectiva de discapacidad con foco en educación inclusiva" y "pedagogía y didáctica para la diversidad" desarrollada por la Agencia Nacional de Discapacidad; en relación con las líneas de investigación, en 2023 en el IDH se desarrollaron dos proyectos vinculados a la temática; para 2024 se presentaron tres.

Con el propósito de dar continuidad a tales acciones, para 2024 proponemos las que listamos a continuación.

- a. Ofrecer espacios de formación y difusión en las temáticas de discapacidad y accesibilidad equivalentes a los realizados en 2023 con grupos de docentes, no docentes, estudiantes y graduados. Como sucedió en la instancia llevada a cabo, la propuesta irá combinando las formas de trabajo presencial con las digitales sincrónicas y asincrónicas.
- b. A partir de lo anterior y como tarea pendiente de 2023, propiciar en las distintas carreras del Instituto la incorporación de alguna acción que integre estas perspectivas en la formación de los profesionales en clave de derecho, considerando la diversidad de las personas. Esto podrá materializarse, por ejemplo, en la identificación y propuesta de lecturas específicas o actividades del ejercicio profesional, haciendo foco en el colectivo de personas con discapacidad, y la promoción de la accesibilidad.
- c. Incorporar las condiciones de accesibilidad en los espacios de comunicación oficial, tales como la página web, las redes sociales, los impresos, las publicaciones y los eventos. Para esta tarea resultará interesante convocar a colegas de la Licenciatura en Comunicación.

- d. En lo que respecta al Trayecto Pedagógico, proponer el trabajo con las perspectivas de discapacidad y accesibilidad en formato de talleres, y en paralelo, plantear a mediano plazo -estos es, para 2025/26- la posibilidad de ofrecer el Seminario del Profesorado en Educación como asignatura optativa para las carreras del Instituto.

En síntesis, a partir de estas propuestas, pretendemos afianzar una perspectiva que identifique, modifique y elimine las barreras simbólicas, arquitectónicas, comunicacionales, culturales, actitudinales y académicas, tanto en el trabajo docente y de investigación como en la cotidianidad de la vida en el Instituto.

II. INVESTIGACIÓN

En cuanto a la actividad de investigación, buscaremos dar continuidad a la revisión en curso del Programa de Investigación del Instituto. Tal como se anunció en el plan 2023, y en función de los intercambios mantenidos con las áreas de investigación del Instituto, se trabajará en la modificación de líneas de investigación, poniendo énfasis en cuestiones de gran relevancia social como la discapacidad, la perspectiva de género, el ambiente y los DDHH. A través de las conversaciones sostenidas con lxs coordinadorxs de área y de la lectura de los informes de investigación, es posible advertir que muchos proyectos investigan *de hecho* varias de estas problemáticas, razón por la cual resulta fundamental no sólo actualizar el Programa de Investigación del Instituto, sino también fortalecer los espacios de intercambio y discusión entre áreas de investigación para consolidar una práctica dinámica de revisión y evaluación permanente.

Asimismo, la consolidación de este espacio permitirá ofrecer información y acompañamiento de forma específica a los equipos en lo relativo a la diversidad de convocatorias de financiamiento, coordinar esfuerzos para organizar eventos, brindar información sobre los recursos materiales y humanos disponibles en el Instituto para contribuir en la elaboración de contenidos, en la difusión de actividades académicas y de los resultados de las investigaciones en curso. Es menester que esta tarea se desarrolle fortaleciendo las funciones de lxs coordinadorxs como intermediarixs fundamentales en el asesoramiento y acompañamiento de las iniciativas al interior de cada área. Consideramos que mantener reuniones periódicas con una mesa de coordinadorxs de áreas -como venimos haciendo desde el comienzo de esta gestión- constituye una acción clave para el desarrollo de ese fortalecimiento, tanto para desplegar la agenda de investigación del Instituto como para canalizar demandas y construir futuras líneas de acción de manera conjunta.

A lo largo de 2023, la secretaría trabajó en la elaboración de un dispositivo de comunicación institucional que permitió dar difusión permanente a las actividades académicas en redes sociales. Se prevé sostener y fortalecer este dispositivo configurando a la vez una agenda de actividades que permita anticipar posibles articulaciones, evitar superposiciones y optimizar la utilización de espacios y recursos.

El Instituto contará en 2024 con 82 proyectos vigentes, de los cuales 65 contarán con financiamiento propio y 17 con financiamiento externo (entre PICT, PICTO y PIP Conicet). La situación financiera general de la Universidad y de nuestro Instituto en particular nos conduce a promover acciones que busquen fortalecer el desarrollo de las investigaciones apelando a otras fuentes de financiamiento que permitan contar con los fondos necesarios para su sostenimiento. De cara a esta situación, buscaremos acompañar, asesorar y evaluar conjuntamente con coordinadorxs y directorxs de proyectos, en los casos en los que sea posible, la presentación en las convocatorias vigentes. Asimismo, será fundamental fortalecer las vinculaciones existentes y entamar nuevas relaciones con organismos internacionales que se interesen por financiar nuestras investigaciones. El Instituto desplegará todo el acompañamiento institucional necesario para desarrollar acciones en ese sentido.

El análisis cualitativo de los proyectos y de sus informes bianuales, desarrollado a lo largo de los dos últimos años, nos indica la necesidad de seguir trabajando sobre tres cuestiones fundamentales que se señalaron en informes anteriores:

- 1) La promoción y el fortalecimiento del trabajo colectivo al interior de los proyectos alentando la configuración de *equipos de investigación*, sobre todo en los casos en donde se mantiene la modalidad unipersonal. Por un lado, buscaremos reforzar la articulación con IDs del propio Instituto y/o de otros Institutos, con investigadorxs externxs, con estudiantes y con graduadxs. Por otro lado, y en función de alcanzar uno de los objetivos fundamentales de la investigación universitaria, se continuará haciendo hincapié en la necesidad de la formación de recursos humanos en el transcurso del proyecto.
- 2) La promoción y difusión de los resultados obtenidos en los proyectos, tanto en términos tradicionales del sistema de ciencia y técnica (publicaciones en revistas especializadas, libros y jornadas académicas)

como a través de la producción y circulación de contenidos escritos y audiovisuales de divulgación como entrevistas, videos, podcasts, y otros formatos que por sus características permitan ampliar el rango de recepción e interlocución de con otros actores sociales.

- 3) El acompañamiento en todo lo referido a la consolidación del SIGEVA UNGS⁴ cuya pretensión es centralizar la información referida tanto al registro de actividades de investigación, presentaciones y evaluaciones, como en lo que atañe a las convocatorias impulsadas por la Secretarías de investigación y de Desarrollo Tecnológico y Social de la UNGS.

III. DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA

Las actividades de vinculación territorial que el IDH despliega son de naturaleza amplia y diversa. Algunas de ellas se encuentran afianzadas debido a que se ligan de manera directa con actividades curriculares de las carreras, como es el caso de la vinculación con el sistema educativo regional y provincial en los profesorado. No obstante, en estos casos también sería deseable promover y acompañar una vinculación territorial que exceda el sistema formal de enseñanza y se vuelque a proporcionar experiencias formativas enriquecedoras en organizaciones sociales y culturales. A lo largo de 2023 se desarrollaron encuentros entre la coordinación del Trayecto Pedagógico y los representantes del Consejo Social para avanzar en esa línea. Se espera, a lo largo de 2024, acompañar la implementación de algunas experiencias en este sentido e incorporar como interlocutores necesarios a autoridades y referentes educativos, sociales y culturales municipales.

En línea con lo mencionado anteriormente, en articulación con la Secretaría Académica se avanzará en la curricularización de la vinculación, esto implica incluir en los programas de las asignaturas y planes de estudios de las carreras de grado acciones de vinculación con la comunidad. En relación con esto, si bien aún se encuentra en un proceso de análisis, discusión y evaluación con los comités de carrera, desde el IDH pretendemos poner en valor estas iniciativas y acompañarlas con las gestiones pertinentes.

La diversidad de estas actividades y su vinculación con las otras actividades sustantivas que indica nuestro estatuto presenta una dificultad para identificar los proyectos y generar un mapeo claro de las actividades de vinculación. No obstante, se buscará elaborar una herramienta de registro que permita clasificar, contabilizar y caracterizar esta diversidad y contribuya en la generación de una mirada global para pensar en el diseño de políticas de acompañamiento para las acciones vigentes y futuras iniciativas de vinculación territorial.

En el año 2023, el Consejo Superior aprobó el reglamento de Acciones de Desarrollo Tecnológico y Social. Esto configura, desde entonces, un intenso trabajo para diseñar los mecanismos que potencien la presentación formal de este tipo de actividades. El 2024 será el año en que terminemos de desplegar todos los dispositivos institucionales para que estas acciones puedan ser reconocidas y, a partir de ello, llevar a cabo políticas que las incentiven y potencien. En este sentido, el IDH podrá comenzar a implementar de manera acabada su reglamento de adscripciones, que contempla actividades en ADTyS. Hasta el momento no se convocó a este tipo de adscripciones, ya que estas fueron incluidas como opción en el reglamento a la espera de la aprobación del de ADTyS. Otra acción a llevar adelante a partir de este avance es la determinación de acciones a modo de servicios recurrentes que el Instituto pueda poner a disposición para implementar de manera reiterada; algunos ejemplos de esto pueden ser trabajos de traducción, producción de piezas audiovisuales o gráficas, asesoramiento en materia de comunicación.

Si bien el Instituto ha ampliado el mecanismo de distribución de fondos para contemplar acciones de DTyS, resulta fundamental dar a conocer, asesorar y acompañar a directorxs y responsables de los proyectos todas las líneas de financiamiento vigentes sobre todo en aquellas áreas que cuentan con poca o nula experiencia en este tipo de actividades. Sin duda, en este aspecto también es central el rol de los equipos de la DGCTA, tanto en el asesoramiento como en el acompañamiento reglamentario y burocrático que el despliegue de estas actividades requieren.

⁴ SIGEVA es un sistema compartido y exportable a otras instituciones de CyT como Universidades Nacionales, CONICET y compatible con el sistema CVar de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el desarrollo tecnológico y la Innovación.

Por la propia definición de algunas de las áreas y carreras del IDH, muchas de las acciones realizadas son, además de acciones de desarrollo tecnológico y social, actividades que se encuadran en la función Promoción de la Cultura, señalada en el Estatuto de nuestra universidad.

Los proyectos que se mencionan a continuación estarán vigentes durante el año 2024.

- Escuela de Filosofía Itinerante: Las mujeres, el saber, el trabajo y el amor - Directora: Cintia Córdoba. CyTUNGS 2022/2023 Línea 2.

- Una propuesta de enseñanza de lenguas extranjeras y segundas lenguas para estudiantes en situación de discapacidad auditiva en un aula inclusiva - Directora: Marcela Engemann. CyTUNGS 2022/2023 Línea 2

- Tinku UNGS - Director: Damián Valls. Voluntariado Universitario 2022 - Sigamos Estudiando

- Jajepytasóta: Resistiremos - Director: Lucas Rozenmacher. Fondo Estímulo 2023

- Taller de lengua para migrantes: español como lengua adicional para personas en contextos de migración - Directora: Gabriela Krickeberg. Fondo Estímulo 2023

- FAN Style. La UNGS urbana - Director: Lucas Rozenmacher. Voluntariado Universitario 2022 - Malvinas Argentinas

- Desalambrando la matemática elemental - Directora: Eda Cesaratto. Extensión Universitaria 2022

- Visibilizar: Archivo Blando - Director: Lucas Rozenmacher. Extensión Universitaria 2022.

- Marejadas Comunidad de Espectadores - Directora: Sandra Ferreyra. Extensión Universitaria 2022

IV. ARTICULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS

○ Programas internos de actividades del IDH

En 2022 se aprobó la reglamentación para Programas Internos de Actividades del IDH (Res CIDH N° 5316/22). La finalidad institucional de estos programas es articular acciones que corresponden a distintas funciones del Instituto y que convergen en una temática o campo de intervención en los que el IDH tiene posibilidad de posicionarse como referente dentro y/o fuera de la UNGS. Cada Programa puede vincularse con asignaturas de carreras de pregrado, grado o posgrado de la UNGS, proyectos de investigación, programas de investigación, proyectos de desarrollo tecnológico y social, y acciones culturales, entre otras actividades reconocidas por la institución.

Durante el 2023 se realizaron las conversaciones iniciales con los grupos encargados de los Programas Internos; al momento de la escritura del presente plan, hemos avanzado en algunos acuerdos y se está realizando la presentación de:

- modificaciones de programas vigentes para adecuarlos a la reglamentación
- baja de programas inactivos
- presentación de programas nuevos.

Este proceso continuará durante los primeros meses del 2024. Esperamos que la situación esté completamente regularizada para mitad de año.

○ **Publicaciones**

El IDH ha dado siempre una gran importancia a la publicación, a través del sello editorial de la Universidad, de los resultados del trabajo académico e investigativo que realiza, así como a la de otros materiales que, atendiendo al cumplimiento de sus objetivos fundamentales, ha considerado conveniente poner a circular. Durante 2023, 26 títulos han visto la luz publicados en papel y/o en formato digital (y varios más lo harán en lo que queda del año), y otros 24 han ingresado al circuito administrativo y propiamente editorial que terminará con su publicación. Todo ello en las colecciones con las que desde hace tiempo cuenta el sello editorial de la Universidad, en colecciones que se llevan adelante en coedición entre la UNGS y otras universidades del país y en nuevas colecciones que han empezado a aparecer este año en relación con algunas cuestiones o autores específicos.

En el plan anual 2023 se aludía a algunos problemas muy serios que tiene la política de publicaciones de la Universidad en general y del Instituto en particular. Uno es el de la cantidad de ejemplares impresos de los distintos títulos, que cuando es muy grande exige, además de una inversión inicial que en circunstancias como las actuales es muy difícil para el Instituto emprender, una venta muchas veces más eficaz que la que es posible garantizar, y que cuando es muy chica no permite, incluso si la venta es muy buena, cubrir los costos fijos que tiene siempre la edición. Otro es el mayor o menor entusiasmo en la difusión de los trabajos, que a veces son fuertemente difundidos por sus propios autores o equipos autorales, y que otras veces lo son bastante menos. Un tercero, que este último año fue particularmente severo, es la inflación, que complica la posibilidad de que con los resultados de las ventas de un libro editado en un cierto mes o un cierto año pueda financiarse otro libro unos meses o unos años después.

Atentos a eso, ya desde los meses finales de 2022, como se daba cuenta en el informe anual de este último año 2023, el Instituto y varios de sus equipos hicieron un gran esfuerzo por incrementar (en “ferias del libro” oficiales u organizadas *ad hoc* sobre cierto tema o en cierta disciplina, organizando charlas y presentaciones, llevando y vendiendo ejemplares en congresos y actividades académicas diversas) las ventas de una cantidad de ejemplares de títulos que ya habían sido editados con los que financiar las nuevas impresiones que pudieron llevarse adelante a partir de entonces. Durante 2023 continuamos con ese esfuerzo en relación con los nuevos títulos que fueron apareciendo, a lo que se agregaron varias decisiones que permitieron, en el contexto económico particularmente difícil que vivimos, sostener la actividad editorial a un ritmo más que razonable y con una cantidad de títulos, como se informa al comienzo, muy destacable.

En primer lugar, el Instituto está siendo sumamente prudente en relación con las tiradas iniciales de los libros que publica. Al mismo tiempo, en segundo lugar, estamos trabajando de manera muy articulada con la Dirección General Editorial de la Universidad no solo en el propio proceso editorial, sino también en el circuito posterior de comercialización y cobro de los libros que se venden: se ha reducido el tiempo que media entre las liquidaciones de la DGE a los Institutos de las ventas de los libros que los Institutos financian, y ese flujo más ágil de los recursos permite tomar las mejores decisiones en menos tiempo sobre qué nuevos títulos y en qué cantidades de ejemplares se siguen publicando.

Complementariamente, hemos venido siendo, todo a lo largo de 2023, mucho más insistentes y eficaces en la difusión de cada uno de los títulos que van apareciendo, que tratamos de que reciban comentario en la sección de reseñas bibliográficas de diarios y revistas y de que se presenten de manera de hacer posible un rápido recupero del dinero invertido en la impresión. En el caso de nuestros títulos más exitosos, hemos realizado reimpresiones para acompañar el ritmo de la demanda que esos títulos reciben, pudiendo financiar cada una, por lo menos en principio, con los resultados de la venta de la anterior. Así, en lugar de una primera tirada de la cantidad de ejemplares que resultaría, en un contexto ideal, más conveniente, estamos optando por una primera tirada chica, una fuerte difusión y un fuerte seguimiento de cada título en su lanzamiento y su instalación, y luego, con el dinero que de ese modo logramos recuperar, nuevas tiradas complementarias.

Este mucho más laborioso y artesanal mecanismo de producción y puesta en circulación de los libros que el Instituto financia y vende es lo que nos ha permitido sostener, durante este

año tan difícil, un ritmo de publicaciones apreciable sin invertir en ello más dinero que el que va ingresando, con esa periodicidad ahora más ágil, en concepto de las ventas de los materiales que vamos produciendo y vendiendo.

Complementariamente, el Instituto ha aprovechado durante el año, y se propone seguir haciéndolo durante el próximo, las distintas fuentes de financiamiento de las publicaciones que pueden ayudar a sostener esa actividad más allá de los ingresos por las ventas: sistemas de co-edición con otras instituciones, del país y del exterior, aprovechamiento de los recursos provenientes de convocatorias o líneas de financiamiento públicas específicas, y asignación de partes de los presupuestos de los proyectos de investigación de los equipos del Instituto al rubro de publicación de los resultados obtenidos.

En un contexto en el que podemos suponer que el año próximo va a seguir siendo de fuertes restricciones, deberemos aprovechar las enseñanzas obtenidas en este que se cierra para seguir sosteniendo un ritmo de publicaciones tan apreciable como en 2023 sin producir al Instituto erogaciones por encima de sus posibilidades e incluso, al contrario, aspirando a hacer de los muy buenos libros que estamos editando y poniendo en circulación una fuente posible de recursos. Eso requiere un acompañamiento muy atento de cada título que publicamos, un compromiso muy grande de sus autores o autoras o equipos autorales en su presentación y difusión. La experiencia es muy contundente en este sentido: si los libros se presentan y se difunden, se venden. Y requiere también un seguimiento muy cuidadoso del ritmo de las ventas, de los stocks de cada título y de las necesidades de renovarlos, así como un trabajo muy constante con el equipo de la DGE, con el que este año hemos venido reuniéndonos con gran periodicidad y mejorando mucho la circulación de información y los procesos de toma de decisiones. Durante 2024, año en el que esperamos sostener y mejorar la actividad editorial del IDH, deberemos mejorar también este trabajo coordinado y cooperativo.

○ **Eventos**

Durante el año 2023, las carreras y áreas que constituyen el IDH han retomado con gran ímpetu la realización de actividades y eventos académicos y de otros tipos para los cuales ha contado con el apoyo de la gestión sobre todo en lo que respecta a su difusión. Asimismo, el IDH ha organizado varios eventos en articulación con el módulo 1 y ha reinstaurado la tradición de realizar jornadas de investigación inter-áreas.

En 2024 pretendemos continuar con estas actividades en el entendido general de los pocos recursos económicos con los que contaremos. Para hacer frente a estos desafíos pensamos avanzar en la conformación de un equipo de comunicación institucional (ver apartado) que pueda ocuparse de gestionar cuestiones audiovisuales y de difusión de forma más sistemática y, de esta manera, brindar más apoyo en la organización de eventos y simplificar la tarea a lxs investigadorxs que podrán encargarse principalmente de las cuestiones académicas de la organización.

V. GESTIÓN DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DEL INSTITUTO

Entre las cuestiones centrales en lo que atañe a la gestión de los cargos de los trabajadores del IDH se encuentran los procesos político-administrativos necesarios para la sustanciación de los concursos. En tal sentido, en 2023 se han realizado avances sustantivos en relación a las cuestiones que quedaban pendientes.

1. *Concursos de Investigadores Docentes alcanzados por el artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT)*: Durante 2023 se ha completado el proceso de sustanciación de los concursos que corresponden al IDH.

2. *Concursos de Investigadores Docentes por fuera del artículo 73*: durante el año 2019 se aprobaron por Consejo Superior las propuestas de diez concursos de Investigadores Docentes del IDH cuya sustanciación se vio interrumpida por el ASPO; esto también afectó a un concurso que había quedado pendiente desde 2018. Durante 2022 y 2023 se concretaron 10 de esos llamados incluyendo el pendiente de 2018. Se espera que en el primer semestre de 2024 se sustancie el único concurso que resta.

3. *Concursos de cargos docentes de dedicación simple*: durante el segundo semestre de 2021 se aprobó por el CIDH la elevación de 29 propuestas de concursos para cubrir 33 cargos docentes de dedicación simple alcanzados por el Art. 73° del CCT, lo que supone concursos cerrados a los docentes que actualmente ocupan esos cargos. Durante 2022 y 2023 se sustanció un total de 26 de estos concursos. Queda pendiente para 2024 la sustanciación de los 3 concursos pendientes que están supeditados a las licencias de los docentes a concursar.

En 2023 se elevaron 9 concursos de cargos de investigador docente y 29 cargos de docentes simples (7 ayudantes de primera y 1 JTP del área “La matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” y 21 JTP del área “Prácticas de lectura, escritura y oralidad académicas”). Es la primera vez que en nuestra institución se realizan concursos abiertos de cargos simples, razón por la cual el Instituto se ha propuesto acompañar consistentemente la presentación de los docentes en el proceso de inscripción y de sustanciación. El primer período ya se encuentra abierto y finalizará durante el 2023. El 2024 será el año en que la mayoría de estos concursos puedan sustanciarse.

Evaluación Periódica de Investigadores Docentes (EPID): Este proceso compromete tareas de las autoridades del Instituto, pues hay un componente que prepara la Decana, para lo cual requiere informes previos de los dos Secretarios quienes, a su vez, realizan consultas a las Direcciones de Carreras y a las Coordinaciones de Áreas de Investigación. En 2024 continuaremos con la práctica, iniciada en 2019, de integrar información sobre la participación en proyectos de investigación y en proyectos de desarrollo tecnológico y social, de revisar las encuestas docentes, y de considerar las tareas de gestión en la evaluación. También ensayaremos una mirada de conjunto sobre las EPIDs para identificar fortalezas y cuestiones a abordar institucionalmente para el mejor desarrollo de la actividad.

Concursos en la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa: En 2022 se elevaron los llamados a concurso correspondientes a 1 puesto categoría 3, 2 puestos categoría 4, 1 puesto categoría 5 y 2 categoría 6. Esperamos que estos puedan sustanciarse durante el 2024.

VI. DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVA

Durante el año 2023 se produjeron una serie de cambios que tuvieron un fuerte impacto en la organización del equipo de la DGCTA: por un lado, dos de sus integrantes de categoría Ayudantes, tras presentarse a sendas convocatorias internas, fueron designadas para desempeñar tareas de mayor categoría en otras áreas del sistema de gestión de la UNGS (en un caso, de manera transitoria sin fecha probable de regreso al DAT, y en el otro, con fecha de incorporación a la DAGA a principios de diciembre), dejando sus puestos vacantes durante casi la totalidad del segundo semestre; a esto se sumó la reincorporación, a comienzos de año, pero sólo a tiempo parcial, de una de las integrantes de categoría Asistente de la DGA, que se encontraba de licencia desde 2022, quien se desempeña en la gestión administrativa de RRHH del Instituto. De esta manera quedó configurado un escenario complejo que demandó una reorganización transitoria de las tareas de todos los integrantes del equipo, con la consiguiente sobrecarga, a la espera de poder desplegar un plan para la cobertura de dichas vacancias. El plan consistía en la incorporación transitoria de dos Auxiliares de categoría 7, uno para la DAGA, otro para el DAT, y un Ayudante de categoría 6 para la DGA, a fin de fortalecer la gestión administrativa de RRHH, área cuyo volumen de demanda de trabajo viene siendo un tema de pendiente resolución desde hace ya varios años.

A comienzos de noviembre, dicho plan sólo pudo ser desplegado parcialmente, por diferentes circunstancias que exceden a la planificación interna del Instituto. Pudimos incorporar a la Ayudante para la DGA en el mes de octubre, con cierto margen de tiempo para comenzar su formación en los temas de RRHH que atañen particularmente el cierre de año, como lo son las renovaciones de todo el personal para 2024. Asimismo, se prevé la incorporación de un/una auxiliar para el DAT para lo que resta del año y para la DAGA, en lo que resta del mes de noviembre.

En este marco resulta muy complejo brindar un detalle exhaustivo de acciones específicas a desarrollar por parte de la unidad durante 2024, en el cumplimiento de sus misiones y funciones. Por parte de la Dirección General, las Direcciones y la Jefatura, el desafío está puesto en consolidar el equipo de trabajo, reorganizar puestos y encarar procesos pendientes que la urgencia de la coyuntura nos ha dificultado abordar. Entre ellos, podemos nombrar, a grandes rasgos, los siguientes:

- a) Ampliar el uso de SUDOCU a nivel interno de la DGCTA, profundizando para ello la articulación con gestión central, interviniendo activamente en la elevación de propuestas de mejora del sistema a la Secretaría de Planeamiento.
- b) Avanzar en la digitalización de resoluciones del Consejo y del Decanato. Desde la implementación de SUDOCU (año 2020) al momento se han cargado las resoluciones correspondientes a los periodos 1998 a 2008 y 2019 a 2023. Concretamente, tenemos subidas al registro online 4658 resoluciones de un total de 8752.

- c) Avanzar en propuestas de mejora de circuitos internos que propendan a favorecer la articulación del trabajo entre la DGTA y las Secretarías de Instituto.
- d) Propiciar la capacitación del personal de la DGCTA en el ámbito de los procesos de acreditación de CONEAU y uso de CUBOS.
- e) Avanzar en la definición de estrategias para incorporar en la DGCTA la dimensión del apoyo a la virtualidad y la comunicación institucional.
- f) Avanzar en la evaluación de la implementación de la bimodalidad de trabajo y en la redefinición de espacios de trabajo.

VII. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

En los últimos años se consolidó un conjunto de acciones orientadas a fortalecer, profesionalizar y armonizar la comunicación institucional del Instituto, fundamentalmente a través de canales digitales. También quedó establecida una estructura mínima, conformada por investigadores-docentes y un estudiante contratado. Actualmente, todas las áreas canalizan sus necesidades de diseño y comunicación a través de dicha estructura, lo cual ha permitido agilizar los tiempos y mejorar la calidad de los productos.

Asimismo, en 2023 reformulamos la agenda de actividades del IDH. Así, constituimos dos calendarios compartidos: uno de ellos destinado a toda la comunidad universitaria en el que se indiquen fechas y descripciones de eventos, fechas importantes para la comunidad en general como inicio y fin de clases, calendario electoral, etc.; en el segundo calendario concentramos la información relevante para Investigadores y docentes del Instituto como cuestiones vinculadas a los proyectos de investigación, convocatorias de financiamiento, etc. Este último calendario permite acceder de manera simple a las fechas que permitirán organizar el trabajo durante el año. Durante 2024 intentaremos consolidar el funcionamiento de ambos calendarios y su consideración para la organización y planificación de actividades.

Más allá del trabajo realizado, sabemos que es mucho lo que se puede avanzar articulando los recursos materiales y humanos que el Instituto posee. Por eso, en 2024 proponemos dar un salto cualitativo que permita ampliar la presencia pública del IDH, canalizar nuevas demandas institucionales y poner en práctica una comunicación más integral.

Para alcanzar dicho objetivo se buscará ampliar la estructura de trabajo. Concretamente, la idea implica poner en valor la capacidad instalada del Estudio de Producción de Medios (EPM), asignar tareas de gestión de ID (sobre todo aquellos especializados en la producción mediática), involucrar a personal de la DGCTA e involucrar a estudiantes y/o graduados para que colaboren en diversas tareas y a la vez realicen una experiencia de formación en producción mediática.

Hasta ahora, el equipo de trabajo permitió garantizar las tareas de actualización web, el diseño de piezas gráficas (programas, folletería, *flyers*, etc.), la gestión de redes sociales y la articulación con otras áreas de la UNGS. En adelante, algunos de los servicios que podrían comenzar a prestarse son:

Servicios de fotografía y producción y postproducción audiovisual:

- Cobertura fotográfica
- Registro y transmisión en vivo de eventos académicos
- Edición de materiales audiovisuales y diseño de una política de archivo tendiente a resguardar la memoria audiovisual del IDH
- Producción de spots para difusión de actividades y carreras
- Producción de piezas audiovisuales y sonoras (radiofónicas o *podcasts*) destinados al público en general

Apoyo a la docencia y los eventos virtuales:

- Gestión, transmisión y asistencia a las videollamadas
- Asistencia a la gestión de espacios virtuales (Moodle, etc.) y aulas híbridas

Apoyo a la investigación:

- Asistencia a los equipos de investigación que requieran registro audiovisual o sonoro en tareas de campo

Servicios de vinculación tecnológica y social orientados a la comunidad de la UNGS, a las organizaciones (públicas, privadas y de la sociedad civil) del territorio, y a la comunidad en general:

- Desarrollo de cursos (virtuales, presenciales o bimodales) especializados en las áreas de incumbencia del IDH
- Servicios de producción y postproducción audiovisual
- Soporte a los proyectos de desarrollo tecnológico y social

Este listado, de carácter tentativo, busca dar cuenta del potencial existente y de lo mucho que podría hacerse. Por ejemplo, permitiría poner en práctica una política de comunicación de la ciencia, tarea en la que sería deseable incursionar desde el IDH de manera más sistemática y sostenida, y en articulación con otras áreas de la Universidad (Institutos, Museo Imaginario, etc.). También se podrían ofrecer servicios al entramado productivo e institucional del territorio. Todo ello redundaría en un fortalecimiento de las actividades de investigación, docencia y vinculación del IDH. Y algo no menor: contribuiría a visibilizar y poner en valor lo mucho que hacemos en el IDH, en un momento en el cual proliferan discursos que buscan horadar la legitimidad de la actividad científica y de las ciencias sociales en particular.

Para que todo ello sea posible, es necesario comprometer a las partes, especificar funciones y agilizar los protocolos para el uso del equipamiento. La responsabilidad última de esta tarea seguirá a cargo de Decanato, mientras que la coordinación seguirá a cargo del grupo de ID que se viene desempeñando en dicho rol. El objetivo que nos estamos proponiendo no es de fácil ni de inmediato cumplimiento; requiere, además, recursos económicos que son escasos. Por eso, siendo conscientes de las limitaciones y haciendo una administración responsable de los recursos existentes, queremos manifestar expresamente nuestra intención de avanzar con compromiso y con una hoja de ruta que nos permita definir prioridades. Por último: el IDH tiene que comunicar más y mejor sus actividades, pero no nos limitamos a una concepción instrumental de la comunicación, sino que la entendemos como una dimensión fundamental para pensarnos como comunidad y contribuir a su desarrollo.

Firmas